



Asamblea General

Distr. general
6 de febrero de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Tema 150 del programa

Financiación de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013

Informe del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
I. Mandato y resultados previstos	5
A. Generalidades	5
B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión	5
C. Cooperación regional entre misiones	6
D. Marcos de presupuestación basada en resultados	7
II. Recursos financieros	21
A. Generalidades	21
B. Contribuciones no presupuestadas	22
C. Aumento de la eficacia	22
D. Factores de vacantes	23
E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística	23
F. Capacitación	24
III. Análisis de las diferencias	25
IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General	27



V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en sus resoluciones 65/289 y 65/295, y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas	28
A. Asamblea General	28
B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto	31
C. Junta de Auditores	36
Anexos	
I. Definiciones	38
II. Organigramas	40
Mapa	42

Resumen

El presente informe contiene el presupuesto de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, que asciende a 54.215.500 dólares, excluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas por valor de 1.530.200 dólares.

En el presupuesto se prevé el despliegue de 860 efectivos de contingentes militares, 69 agentes de policía de las Naciones Unidas, 38 funcionarios de contratación internacional y 112 funcionarios de contratación nacional.

El total de necesidades de recursos para la UNFICYP durante el ejercicio económico comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 se ha relacionado con el objetivo de la Fuerza mediante una serie de marcos de presupuestación basada en los resultados, organizados por componente (asuntos políticos y civiles, personal militar, policía de las Naciones Unidas y apoyo). Los recursos humanos de la Fuerza, expresados en número de personas, se han desglosado por componente, salvo los de la dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Fuerza en su conjunto.

Las explicaciones de las diferencias en los niveles de recursos, tanto humanos como financieros, se han vinculado, cuando procede, con determinados productos previstos por la Fuerza.

Recursos financieros

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2010/11)	Fondos asignados (2011/12)	Estimaciones de gastos (2012/13)	Diferencia	
				Monto	Porcentaje
Personal militar y de policía	23 057,8	24 636,8	22 859,2	(1 777,6)	(7,2)
Personal civil	15 575,7	14 786,3	14 247,2	(539,1)	(3,6)
Gastos operacionales	17 110,9	17 088,9	17 109,1	20,2	0,1
Necesidades en cifras brutas	55 744,4	56 512,0	54 215,5	(2 296,5)	(4,1)
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	2 577,8	2 404,2	2 048,1	(356,1)	(14,8)
Necesidades en cifras netas	53 166,6	54 107,8	52 167,4	(1 940,4)	(3,6)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	1 562,1	1 692,2	1 530,2	(162,0)	(9,6)
Total de necesidades	57 306,5	58 204,2	55 745,7	(2 458,5)	(4,2)

Recursos humanos^a

	<i>Contingentes militares</i>	<i>Policía de las Naciones Unidas</i>	<i>Personal internacional</i>	<i>Personal nacional</i>	Total
Dirección y gestión ejecutivas					
Aprobados 2011/12	–	–	2	–	2
Propuestos 2012/13	–	–	3	–	3
Componentes					
Asuntos políticos y civiles					
Aprobados 2011/12	–	7	10	10	27
Propuestos 2012/13	–	7	10	11	28
Contingentes militares					
Aprobados 2011/12	834	–	2	2	838
Propuestos 2012/13	834	–	2	2	838
Policía de las Naciones Unidas					
Aprobados 2011/12	–	62	1	1	64
Propuestos 2012/13	–	62	1	1	64
Apoyo					
Aprobados 2011/12	26	–	24	100	150
Propuestos 2012/13	26	–	22	98	146
Total					
Aprobados 2011/12	860	69	39	113	1 081
Propuestos 2012/13	860	69	38	112	1 079
Cambio neto					
	–	–	(1)	(1)	(2)

^a Representa la dotación máxima autorizada o propuesta.

Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General figuran en la sección IV del presente informe.

I. Mandato y resultados previstos

A. Generalidades

1. El mandato de la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964). La prórroga más reciente del mandato, hasta el 19 de julio de 2012, fue autorizada por el Consejo en su resolución 2026 (2011).
2. El mandato de la Fuerza consiste en ayudar al Consejo de Seguridad a lograr el objetivo general de mantener la paz y la seguridad en Chipre y regresar a la normalidad.
3. Dentro de este objetivo general, durante el ejercicio presupuestario la UNFICYP contribuirá a alcanzar una serie de logros previstos consiguiendo ciertos productos clave relacionados con ellos, como se indica en los marcos que figuran a continuación, organizados por componente (asuntos políticos y civiles, personal militar, policía de las Naciones Unidas y apoyo).
4. Los logros previstos permitirían cumplir el objetivo del Consejo de Seguridad en el plazo asignado a la Fuerza, y los indicadores de progreso miden los progresos realizados para alcanzar dichos logros durante el ejercicio presupuestario. Los recursos humanos de la Fuerza, en número de personas, se han asignado a los distintos componentes, salvo los de dirección y gestión ejecutivas, que se refieren a la Fuerza en su conjunto.
5. Los cuarteles generales de la Fuerza y del sector 2 están ubicados en la capital, Nicosia, donde se encuentra también la Oficina del Representante Especial del Secretario General y Jefe de Misión, mientras que los cuarteles generales de los sectores 1 y 4 están ubicados en Skouriotissa y Famagusta respectivamente. La Fuerza presta apoyo administrativo, logístico y técnico al personal sustantivo, militar y de policía de las Naciones Unidas desplegado en los cuarteles generales principal y de sector, así como al personal militar de 11 bases de patrullas y 9 puestos permanentes de observación.

B. Hipótesis de planificación e iniciativas de apoyo a la misión

6. Las hipótesis de planificación para 2012/13 se basan en el supuesto de que la Fuerza continuará manteniendo el nivel actual de efectivos militares y de policía de las Naciones Unidas. Las actividades de la UNFICYP continuarán centrándose en crear condiciones que propicien los esfuerzos encaminados a lograr un arreglo global del problema de Chipre. A ese respecto, la Fuerza seguirá facilitando la solución de los conflictos y las controversias que existen entre ambas comunidades, promoviendo un mayor diálogo y cooperación recíprocos por medio de actividades bicomunales y respaldando la apertura de más pasos fronterizos y la adopción de otras medidas de fomento de la confianza, como las actividades relativas a las minas y el cese de las hostilidades militares. La UNFICYP procurará lograr avances en el restablecimiento de condiciones de vida normales en la zona de amortiguación y, al mismo tiempo, seguirá adoptando medidas efectivas para evitar el uso no autorizado de esa zona y prestando asistencia humanitaria a los integrantes de ambas comunidades, cuando se requiera.

7. Además, la UNFICYP ayudará a la Representante Especial del Secretario General/Jefa de Misión, en su calidad de principal asesora y adjunta del Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre, en su labor de apoyo a las negociaciones en toda regla entre los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas. La Fuerza prestará apoyo sustantivo y logístico al Asesor Especial del Secretario General, incluido el apoyo a las reuniones de los comités técnicos bicomunales, los grupos de trabajo y otros grupos de expertos que examinen cuestiones de interés común, así como en la aplicación de medidas acordadas por las partes. Con tal fin, la UNFICYP seguirá designando a personal sustantivo (de asuntos políticos y civiles y de información pública) y a personal militar y de policía para facilitar y apoyar los buenos oficios, según convenga.

8. A fin de racionalizar y optimizar el apoyo a los efectivos militares, la policía de las Naciones Unidas y los componentes sustantivos de la Fuerza, se propone reestructurar la División de Apoyo a la Misión, con miras a mejorar los servicios prestados y lograr sinergias mediante la transferencia de las funciones administrativas y logísticas conexas de la Sección de Servicios Generales a la Sección de Personal, a los Servicios Integrados de Apoyo y a los Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. La Fuerza también establecerá una Dependencia de Administración de Bienes mediante la redistribución de personal para mejorar la gestión de activos fungibles y no fungibles. Como consecuencia de la reestructuración, se suprimirá la Sección de Servicios Generales y la plantilla de apoyo de la División de Apoyo a la Misión se reducirá en cuatro puestos. Como puede verse en el cuadro sobre recursos humanos que figura en el resumen del presente informe, se propone una reducción neta de dos puestos de la Fuerza para el período 2012/13.

9. La UNFICYP ha experimentado aumentos considerables en el costo de la electricidad como consecuencia de la destrucción de la principal central de electricidad en julio de 2011. En ese sentido, está previsto que los proyectos piloto sobre energía y conservación del agua que se están aplicando en 2011/12 ayuden a reducir los efectos del aumento de los gastos de electricidad y se amplíen a otros seis lugares en el período 2012/13.

10. El proyecto de presupuesto para el período 2012/13 refleja una reducción del 4,1% (2,3 millones de dólares), frente al presupuesto aprobado de 2011/12, lo cual se debe principalmente a la reducción de las necesidades de efectivos de contingentes militares, como consecuencia de la exclusión del crédito para un pago adicional a países que aportan contingentes, que se aprobó solamente para el ejercicio 2011/12, y a la reducción de los gastos de viajes de rotación para contingentes militares y agentes de policía de las Naciones Unidas mediante la utilización de vuelos comerciales, sobre la base de la experiencia reciente.

C. Cooperación regional entre misiones

11. La UNFICYP mantendrá su condición de zona segura para las misiones de las Naciones Unidas en la región. En ese sentido, la Fuerza seguirá cooperando estrechamente con otras operaciones de las Naciones Unidas en la región, entre ellas la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS), el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) y la Oficina del

Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el proceso de paz del Oriente Medio. La UNFICYP también seguirá prestando pleno apoyo a los buenos oficios del Secretario General en Chipre y al Comité sobre las Personas Desaparecidas y participará en la conferencia de comandantes de las fuerzas regionales.

D. Marcos de presupuestación basada en resultados

12. A fin de facilitar la presentación de los cambios propuestos en materia de recursos humanos, se han definido seis categorías de posibles medidas relativas a la dotación de personal. La terminología relativa a las seis categorías se explica en el anexo I.A del presente informe.

Dirección y gestión ejecutivas

13. La dirección y gestión generales de la UNFICYP correrán a cargo de la Oficina del Representante Especial del Secretario General.

Cuadro 1

Recursos humanos: dirección y gestión ejecutivas

	<i>Personal internacional</i>					Subtotal	<i>Personal nacional</i>	Total
	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>			
Oficina del Representante Especial del Secretario General/Jefe de Misión								
Puestos aprobados 2011/12	1	–	–	–	1	2	–	2
Puestos propuestos 2012/13	1	–	–	1	1	3	–	3
Cambio neto	–	–	–	1	–	1	–	1

Personal internacional: aumento de 1 puesto

14. La Representante Especial del Secretario General/Jefa de Misión proporciona orientación y dirección generales en la ejecución del mandato de la UNFICYP, así como la gestión general de la misión. Puesto que la Representante Especial del Secretario General/Jefa de Misión cuenta solamente con el apoyo de un auxiliar personal (Servicio Móvil), las funciones intersectoriales relacionadas con la conducta y la disciplina, las mejores prácticas y las cuestiones de género y la ética, así como la aplicación de las recomendaciones y observaciones de los órganos legislativos y de supervisión de las Naciones Unidas, corren a cargo de un Oficial Administrativo (P-3) asignado a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión. Ya que estas funciones corresponden al ámbito de competencia de la Representante Especial del Secretario General/Jefa de Misión, se propone que el puesto de Oficial Administrativo (P-3) se redistribuya de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión a la Oficina del Representante Especial del Secretario General/Jefe de Misión.

Componente 1: Asuntos políticos y civiles

15. En cumplimiento de su mandato, la UNFICYP facilita la solución de controversias entre las dos comunidades, promoviendo un mayor diálogo y cooperación mediante el apoyo a las actividades bicomunales y otras medidas de fomento de la confianza, como la apertura de pasos fronterizos adicionales. Además, la UNFICYP seguirá contribuyendo a los esfuerzos encaminados a normalizar las condiciones de vida en la zona de amortiguación, a la vez que procurará impedir el uso no autorizado de esa zona, y prestará asistencia humanitaria a los miembros de ambas comunidades, en función de las necesidades. En sus esfuerzos por alentar la cooperación y las sinergias entre ambas partes a todos los niveles, la UNFICYP ayudará a los chipriotas a encontrar soluciones a problemas cotidianos. De conformidad con el enfoque integrado adoptado por el Secretario General con respecto a la UNFICYP y a su misión de buenos oficios, la Fuerza seguirá ayudando a la Representante Especial del Secretario General/Jefa de Misión, en su calidad de principal asesora y adjunta del Asesor Especial del Secretario General, en su labor de apoyo a las negociaciones en toda regla entre los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas. A este respecto, la Oficina del Representante Especial seguirá manteniendo contactos con las partes y la comunidad internacional, incluidas las instituciones de la Unión Europea, y coordinando la preparación de planes para imprevistos en relación con la solución del conflicto, de conformidad con la resolución 1986 (2011) del Consejo de Seguridad. Además, la Oficina del Representante Especial del Secretario General seguirá garantizando la coordinación adecuada entre los miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país. La Fuerza también seguirá apoyando el proceso de paz facilitando las reuniones de los comités técnicos bicomunales, en que se examinan medidas de fomento de la confianza para mejorar la vida diaria de los chipriotas, y ayudando a aplicar las medidas recomendadas en esas reuniones. La UNFICYP también prestará asistencia a los buenos oficios del Secretario General en ámbitos como las cuestiones políticas y de mantenimiento de la paz, así como apoyo logístico y administrativo.

Logros previstos

Indicadores de progreso

1.1 Mejora de las relaciones entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota

1.1.1 Mayor número de proyectos técnicos conjuntos, actividades sociales y culturales, reuniones políticas y económicas y otras actividades conexas facilitados por la UNFICYP que contribuyan a mejorar las relaciones entre las comunidades (2010/11: 120; 2011/12: 130; 2012/13: 280)

1.1.2 Prevención o solución de todos los incidentes relacionados con las actividades civiles que puedan generar tensiones entre las partes mediante la facilitación o la intervención directa de la UNFICYP

1.1.3 Mayor conciencia pública de la naturaleza de la Fuerza y de su papel en la creación de condiciones que promuevan el proceso político

Productos

- Facilitación semanal del proceso de negociación bajo los auspicios de los buenos oficios del Secretario General, incluida la puesta en marcha de iniciativas de fomento de la confianza, como la posible apertura de nuevos puntos de paso, así como apoyo a la aplicación de decisiones del comité técnico

- Actividades semanales de enlace con las autoridades competentes y los representantes de la sociedad civil de las comunidades chipriotas con miras a facilitar los contactos entre comunidades y las actividades conjuntas a fin de prevenir o resolver cuestiones que puedan generar tensiones
- Puesta en práctica de una estrategia de información pública y comunicaciones como parte de un esfuerzo más amplio por mejorar las relaciones entre las comunidades, promover el papel de la sociedad civil y apoyar a la misión de buenos oficios, que incluirá la publicación de 365 informes de seguimiento de los medios de comunicación, 120 resúmenes de situación y de prensa y 4.600 traducciones de seguimiento de los medios de comunicación, la celebración de 1.000 reuniones informativas, y la organización de encuentros semanales del Asesor Especial y la Representante Especial con la prensa en relación con las reuniones de los dirigentes

*Indicadores de progreso previstos**Indicadores de progreso efectivos*

1.2 Progreso hacia la normalización de las condiciones de vida en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas y las de los grecochipriotas y maronitas en el norte y los turcochipriotas en el sur

1.2.1 Mayor número de actividades civiles en la zona de amortiguación, incluidos proyectos agrícolas, construcciones comerciales y residenciales y proyectos de reparación y mantenimiento de infraestructuras, que continúan recibiendo el apoyo de la UNFICYP (2010/11: 50; 2011/12: 50; 2012/13: 75)

1.2.2 Resolución de todas las cuestiones planteadas por las comunidades minoritarias de ambas partes

Productos

- Intercesión diaria ante las autoridades para que se resuelvan los problemas educativos, culturales, religiosos y de otra índole que afectan a las comunidades de ambas partes
- Visitas humanitarias semanales a las comunidades grecochipriotas y maronitas del norte
- Reuniones bimensuales con las autoridades competentes para tratar cuestiones relacionadas con la vivienda, el bienestar, la educación, las leyes y el empleo y otros problemas que afectan a la población turcochipriota del sur
- Reuniones diarias con las autoridades locales y la población civil para promover el cumplimiento de las normas de la UNFICYP sobre el uso civil de la zona de amortiguación
- Visitas mensuales a lugares de detención y en que se realizan actuaciones judiciales conexas para supervisar el bienestar y la situación (en particular la no discriminación) de los presos y detenidos pertenecientes a minorías en ambas partes de la isla y prestar servicios de escolta para las visitas de familiares, en función de las necesidades
- Facilitación, mediante el enlace con las autoridades competentes y los grupos de la sociedad civil de ambos lados, de las peregrinaciones y otras tradiciones religiosas y culturales en ambos lados de la isla y en la zona de amortiguación, incluida la prestación de los servicios de escolta, en función de las necesidades
- Asesoramiento jurídico, en reuniones por separado con ambas partes, sobre cuestiones relacionadas con la ejecución del mandato de la UNFICYP, como las reclamaciones relativas a bienes, y con las actividades civiles en la zona de amortiguación

Factores externos: Ambas partes cooperarán para crear condiciones que contribuyan a mejorar las relaciones; goce efectivo de libertad de circulación por todo el personal de la UNFICYP.

Cuadro 2
Recursos humanos: Componente 1, asuntos políticos y civiles

<i>Categoría</i>									Total
I. Contingentes militares									
Aprobados 2011/12									–
Propuestos 2012/13									–
Cambio neto									–
II. Policía de las Naciones Unidas									
Aprobados 2011/12									7
Propuestos 2012/13									7
Cambio neto									–
<i>Personal internacional</i>									
III. Personal civil	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional</i>	Total	
Oficina del Asesor Superior									
Puestos aprobados 2011/12	–	1	2	–	1	4	–	4	
Puestos propuestos 2012/13	–	1	2	–	1	4	–	4	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	
Sección de Asuntos Civiles									
Puestos aprobados 2011/12	–	–	2	1	1	4	7	11	
Puestos propuestos 2012/13	–	–	2	1	1	4	8	12	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	1	1	
Oficina del Portavoz, Sección de Información Pública									
Puestos aprobados 2011/12	–	–	1	1	–	2	3	5	
Puestos propuestos 2012/13	–	–	1	1	–	2	3	5	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–	
Subtotal, personal civil									
Puestos aprobados 2011/12	–	1	5	2	2	10	10	20	
Puestos propuestos 2012/13	–	1	5	2	2	10	11	21	
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	1	1	
Total (I a III)									
Aprobados 2011/12									27
Propuestos 2012/13									28
Cambio neto									1

Sección de Asuntos Civiles

Personal nacional: aumento de 1 puesto

16. La Sección de Asuntos Civiles es responsable de ejecutar el mandato de la Fuerza en lo relativo a facilitar el retorno a la normalidad de la población de Chipre. La Sección colabora con las autoridades locales y los consejos municipales para mejorar la administración de la zona de amortiguación, donde las actividades civiles reciben el apoyo de la UNFICYP. Actualmente desempeñan las funciones cuatro funcionarios internacionales (1 P-5, 1 P-4, 1 P-3 y 1 SM) y siete funcionarios nacionales de Servicios Generales. Para fortalecer la Sección, se propone que un puesto de Auxiliar de Gestión de Contratos (personal nacional de Servicios Generales) de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión se reasigne como Auxiliar de Asuntos Civiles en la Sección de Asuntos Civiles. La Sección trabaja actualmente a plena capacidad y, debido a la intensificación del diálogo entre las partes enfrentadas, se requiere un puesto adicional de personal nacional de Servicios Generales para un Auxiliar de Asuntos Civiles que colabore directamente a nivel local con las administraciones de distritos y los consejos municipales a fin de mejorar la administración de la zona de amortiguación, donde las actividades civiles reciben el apoyo de la UNFICYP. El titular del puesto prestaría asistencia a los equipos de asuntos civiles en tres sectores en ámbitos como las investigaciones sobre cuestiones relacionadas con asuntos civiles, el apoyo lingüístico y de traducción, la asistencia y el apoyo a las actividades bicomunales y de enlace con las comunidades y otro tipo de apoyo administrativo, según las necesidades.

Componente 2: Personal militar

17. La labor del componente de personal militar de la UNFICYP se centrará en desarrollar y aportar las capacidades operacionales y los recursos necesarios para garantizar el mantenimiento de la estabilidad y la creación de condiciones que propicien la concertación de un arreglo político amplio. El mantenimiento del alto el fuego y de una situación de calma en la zona de amortiguación, con especial hincapié en la prevención del deterioro de la situación de la seguridad, que podría perjudicar el proceso político, seguirá siendo una de las principales prioridades. La UNFICYP seguirá cumpliendo tareas relacionadas con el mantenimiento del alto el fuego y la integridad de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas mediante la puesta en práctica del concepto de patrullaje móvil y el apoyo a las medidas de fomento de la confianza, como las actividades relativas a las minas, la reducción de las tensiones entre las fuerzas enfrentadas y la aplicación equitativa de las normas que rigen el acceso a la zona de amortiguación y su utilización. El componente de personal militar también continuará prestando apoyo a la misión de buenos oficios del Secretario General.

Logros previstos

Indicadores de progreso

2.1 Mantenimiento del alto el fuego y de la integridad de la zona de amortiguación de las Naciones Unidas

2.1.1 Menor número de violaciones del alto el fuego (2010/11: 377; 2011/12: 700; 2012/13: 350)

2.1.2 Mayor número de actividades civiles autorizadas en la zona de amortiguación (2010/11: 1.951; 2011/12: 2.000; 2012/13: 2.100)

Productos

- 67.964 semanas-persona de patrullaje móvil, a saber: 66.768 semanas-persona de patrullaje (2 efectivos por patrulla x 642 patrullas semanales x 52 semanas), 1.040 semanas-persona de patrullaje conjunto con la policía de las Naciones Unidas (2 efectivos por patrulla x 10 patrullas semanales x 52 semanas) y 156 semanas-persona de patrullaje conjunto con el Equipo de Asuntos Civiles del Sector (1 efectivo por patrulla x 3 patrullas semanales x 52 semanas); y 2.640 semanas-persona de patrullaje aéreo (promedio de 4 efectivos por patrulla x 55 patrullas mensuales x 12 meses)
- 5.720 semanas-persona de patrullaje móvil de observadores militares y grupos de enlace, a saber: 1.352 semanas-patrulla en el sector 1 (2 efectivos por patrulla x 13 patrullas semanales x 52 semanas); 1.768 semanas-patrulla en el sector 2 (2 efectivos por patrulla x 17 patrullas semanales x 52 semanas); y 2.600 semanas-patrulla en el sector 4 (2 efectivos por patrulla x 25 patrullas semanales x 52 semanas)
- 10.585 días-persona para tareas operacionales o de servicio en bases en 6 zonas de campamentos, a saber: 1.825 días-persona en el campamento San Martín (5 efectivos por campamento x 365 días); 2.920 días-persona en los campamentos Roca y General Stefanik (4 efectivos por campamento x 2 campamentos x 365 días); 2.190 días-persona en el cuartel de Wolseley (6 efectivos por campamento x 365 días); 365 días-persona en el campamento Szent István (1 efectivo por campamento x 365 días); y 3.285 días-persona en la zona protegida de las Naciones Unidas (9 efectivos por campamento x 365 días)
- 9.855 días-persona en puestos de observación permanentes (1 efectivo por puesto x 9 puestos x 3 turnos x 365 días)
- 365 días-persona en puestos de observación diurna (1 efectivo por puesto x 1 puesto x 365 días)
- 21.535 días-persona para mantener la seguridad de las instalaciones de las Naciones Unidas en 6 zonas de campamentos, a saber: 2.920 días-persona en los campamentos San Martín y Roca (2 efectivos por campamento x 2 campamentos x 2 turnos x 365 días); 2.920 días-persona en el cuartel de Wolseley (8 efectivos por campamento x 365 días); 4.380 días-persona en los campamentos General Stefanik y Szent István (3 efectivos por campamento x 2 campamentos x 2 turnos x 365 días); y 11.315 días-persona en la zona protegida de las Naciones Unidas (31 efectivos por campamento x 365 días)
- 1.320 horas de patrullaje y apoyo aéreos (110 horas de vuelo mensuales x 12 meses), a lo largo de toda la zona de amortiguación
- 5.995 contactos de enlace diarios a todos los niveles con las fuerzas enfrentadas sobre problemas relativos a la zona de amortiguación, incluidos 520 contactos en el cuartel general de la UNFICYP (10 contactos semanales x 52 semanas) y 5.475 contactos a nivel de sector (15 contactos x 365 días)
- 53.290 días-persona de servicio de secciones de reserva con capacidad de reacción rápida, a saber: 27.375 días-persona de servicio de reserva con capacidad de reacción rápida (25 efectivos por sección x 3 sectores x 365 días) con un plazo de reacción de 2 horas; 18.980 días-persona de servicio de reserva con capacidad de reacción rápida de la Fuerza Móvil de Reserva (26 efectivos por sección x 2 secciones x 365 días) con un plazo de reacción de 2 horas; 2.190 días-persona de servicio de reserva con capacidad de reacción rápida (3 efectivos x 2 pelotones x 365 días); 1.095 días-persona de servicio de reserva con capacidad de reacción rápida en helicóptero (3 efectivos x 1 helicóptero x 365 días) con un plazo de reacción de 45 minutos; y 3.650 días-persona de patrullaje de la policía militar (2 efectivos de la policía militar de la Fuerza por patrulla x 5 patrullas diarias x 365 días)
- Vigilancia diaria de la zona de amortiguación mediante sistemas de circuito cerrado de televisión, sistemas de localización de objetivos, el sistema mundial de determinación de posición y dispositivos de observación nocturna

- 2.760 días-persona de apoyo, a saber: 1.100 días-persona de apoyo a los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, la misión de buenos oficios y otras entidades que se ocupan de cuestiones relacionadas con el fomento de la confianza, la reconciliación y la asistencia humanitaria (25 efectivos x 44 actos); 350 días-persona de apoyo a actos oficiales (25 efectivos x 14 actos); y 1.310 días-persona de apoyo para la prestación de asistencia militar durante actos sociales, incluidas actividades de peregrinación, manifestaciones con motivo de aniversarios y reuniones bicomunales
- Mantenimiento de 2 kilómetros de vallas alrededor de los 4 campos minados restantes

Factores externos: Cooperación de las fuerzas enfrentadas.

Cuadro 3
Recursos humanos: Componente 2, personal militar

<i>Categoría</i>								Total
<i>I. Contingentes militares</i>								
Aprobados 2011/12								834
Propuestos 2012/13								834
Cambio neto								–
<i>Personal internacional</i>								
<i>II. Personal civil</i>	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional</i>	Total
Oficina del Comandante de la Fuerza								
Puestos aprobados 2011/12	–	1	–	–	1	2	2	4
Puestos propuestos 2012/13	–	1	–	–	1	2	2	4
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–
Total (I y II)								
Aprobados 2011/12								838
Propuestos 2012/13								838
Cambio neto								–

Personal internacional: reclasificación de 1 puesto a una categoría superior

18. El Comandante de la Fuerza (D-1) tiene la responsabilidad general de ejecutar el mandato militar de la Fuerza de conformidad con lo dispuesto por el Consejo de Seguridad en su resolución 186 (1964), a fin de garantizar la paz y la seguridad en Chipre y el restablecimiento de la normalidad. Entre las funciones del Comandante de la Fuerza se cuenta desempeñar las funciones de Jefe de Misión en ausencia del Representante Especial del Secretario General; mantener contactos periódicos con las fuerzas enfrentadas; y facilitar a nivel militar y político las reuniones entre ambas partes y mediar en ellas. Con la reanudación de las reuniones de alto nivel entre ambos ejércitos, incluido al más alto nivel militar, es preciso aumentar al nivel correspondiente la representación militar de las Naciones Unidas a fin de mantener contactos con los dirigentes de las fuerzas enfrentadas y presidir las reuniones entre

estos. Por consiguiente, se propone la reclasificación del puesto de Comandante de la Fuerza de la categoría D-1 a la categoría D-2, a fin de destacar a un oficial superior de rango militar mayor que el rango equivalente al puesto de categoría D-1. De igual modo, la reclasificación propuesta equipararía la categoría del Comandante de la Fuerza con la de puestos similares en otras operaciones comparables de mantenimiento de la paz.

Componente 3: Policía de las Naciones Unidas

19. La policía de las Naciones Unidas seguirá centrándose en promover la confianza entre las dos comunidades y en realizar actividades relacionadas con el uso civil de la zona de amortiguación. La policía de las Naciones Unidas intensificará su apoyo a los demás componentes mejorando sus actividades de patrullaje. Asimismo, seguirá consolidando las relaciones que mantiene con la policía y otras autoridades y con organizaciones no gubernamentales de ambas partes para elaborar estrategias de lucha contra la delincuencia más eficaces y, cuando sea necesario, facilitar la investigación de los delitos cometidos en la zona de amortiguación. La policía de las Naciones Unidas continuará estudiando medios de promover la cooperación entre las autoridades policiales de ambas partes con respecto a las actividades delictivas que afecten a las dos comunidades; seguirá apoyando los buenos oficios del Secretario General con relación a la aplicación de medidas de fomento de la confianza; y continuará prestando asistencia técnica al Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales y la Sala de Comunicaciones Conjunta. La policía de las Naciones Unidas también seguirá apoyando el funcionamiento del paso fronterizo de Limnitis.

Logros previstos

Indicadores de progreso

3.1 Mejora del cumplimiento de la ley en la zona de amortiguación de las Naciones Unidas

3.1.1 Menor número de incidentes o violaciones como resultado del aumento de las medidas preventivas y de la cooperación con los servicios de policía y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley respectivos (2010/11: 177; 2011/12: 661; 2012/13: 530)

3.1.2 Mayor número de personas de ambas partes que cruzan la zona sin que se registren incidentes ni violaciones (2010/11: 1,7 millones; 2011/12: 2,6 millones; 2012/13: 2,7 millones)

Productos

- 5.840 días-persona de patrullas de policía de las Naciones Unidas (2 agentes x 8 comisarías x 365 días)
- 3.900 días-persona de asistencia humanitaria de la policía de las Naciones Unidas a los grecochipriotas y maronitas en el norte, a los turcochipriotas en el sur y a ambas comunidades en la zona de amortiguación (15 agentes de policía x 5 días por semana x 52 semanas)
- 52 semanas-persona de la policía de las Naciones Unidas (1 agente por semana x 52 semanas) para reunir cifras semanales en relación con el paso fronterizo
- 728 días-persona de la policía de las Naciones Unidas para facilitar las escoltas en el paso fronterizo de Limnitis/Yesilirmak (2 agentes por día x 7 días por semana x 52 semanas)

- 96 semanas-persona de asistencia técnica de la policía de las Naciones Unidas al Comité Técnico sobre Delincuencia y Asuntos Penales (1 agente x 2 reuniones semanales x 48 semanas)
- 240 días-persona de la policía de las Naciones Unidas de enlace y supervisión para la Sala de Comunicaciones Conjunta (1 agente de policía x 5 días por semana x 48 semanas)

Factores externos: Cooperación de las autoridades policiales de ambas partes.

Cuadro 4
Recursos humanos: Componente 3, policía de las Naciones Unidas

<i>Categoría</i>								Total
<i>I. Contingentes militares</i>								–
<i>II. Policía de las Naciones Unidas</i>								
Aprobados 2011/12								62
Propuestos 2012/13								62
Cambio neto								–
	<i>Personal internacional</i>							
<i>III. Personal civil</i>	<i>SGA- SsG</i>	<i>D-2- D-1</i>	<i>P-5- P-4</i>	<i>P-3- P-2</i>	<i>Servicio Móvil</i>	Subtotal	<i>Personal nacional</i>	Total
Oficina del Asesor Superior de Policía								
Puestos aprobados 2011/12	–	–	1	–	–	1	1	2
Puestos propuestos 2012/13	–	–	1	–	–	1	1	2
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–
Total (I a III)								
Aprobados 2011/12	–	–	–	–	–	–	–	64
Propuestos 2012/13	–	–	–	–	–	–	–	64
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–

Componente 4: Apoyo

20. Durante el ejercicio presupuestario, el componente de apoyo de la Fuerza prestará servicios logísticos, administrativos y de seguridad eficientes y eficaces en función de los costos en apoyo del cumplimiento del mandato de la Fuerza mediante la obtención de productos conexos, la introducción de mejoras en los servicios y el aumento de la eficiencia. Se prestará apoyo a la dotación autorizada de 860 efectivos de contingentes militares y 69 agentes de policía de las Naciones Unidas, así como al personal civil, que incluye 38 puestos de contratación internacional y 112 puestos de contratación nacional. El ámbito de prestación del apoyo comprenderá todos los servicios de apoyo, incluidos los programas de lucha contra el VIH/SIDA, la administración del personal, los servicios financieros, la asistencia médica, la mejora de los locales de alojamiento de los contingentes, la tecnología de la información y las comunicaciones, el transporte aéreo y de superficie, las

operaciones de aprovisionamiento y reaprovisionamiento y la prestación de servicios de seguridad a la Fuerza en su conjunto. La reestructuración de la División de Apoyo a la Misión detallada en los párrafos 21 a 26 también contribuirá a mejorar la prestación de servicios.

Logros previstos

Indicadores de progreso

4.1 Eficacia y eficiencia en la prestación de apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la Fuerza

4.1.1 Verificación física del 100% de los bienes no fungibles de la misión antes de que termine el ejercicio económico (2010/11: 100%; 2011/12: 100%; 2012/13: 100%)

4.1.2 Mantenimiento del número de accidentes de tránsito en que están implicados vehículos de la UNFICYP (2010/11: 5 por mes; 2011/12: 4 por mes; 2012/13: 4 por mes)

4.1.3 Cumplimiento del 100% de los parámetros establecidos respecto a los indicadores clave sobre la administración de bienes

4.1.4 Reducción en un 12,5% del consumo de agua y energía en 6 emplazamientos dotados con personal, en el campamento Roca y en el campamento Szent István (2010/11: 1.938.132 kilovatios y 14.801 m³; 2011/12: 1.816.999 kilovatios y 13.876 m³; 2012/13: 1.695.866 kilovatios y 12.951 m³)

Productos

Mejora de los servicios

- Aumento de 10 a 14 del número de puestos de observación en los que el equipo de tecnología de la información funciona con energía solar
- Ampliación de la ejecución de proyectos piloto de conservación del medio ambiente a 8 de los 17 locales dotados con personal

Personal militar, civil y de policía

- Emplazamiento, rotación y repatriación de 860 efectivos de contingentes militares y 69 agentes de policía de las Naciones Unidas
- Verificación, inspección y seguimiento del equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística respecto de 812 efectivos de contingentes militares (excluidos oficiales de Estado Mayor)
- Almacenamiento y suministro de raciones para 812 efectivos de contingentes militares (excluidos oficiales de Estado Mayor) en 6 puestos militares
- Administración de 150 funcionarios civiles, a saber: 38 de contratación internacional y 112 funcionarios nacionales de Servicios Generales
- Ejecución de un programa de conducta y disciplina para todo el personal militar, de policía y civil, con inclusión de actividades de capacitación, prevención y vigilancia, y recomendaciones sobre medidas correctivas en casos de faltas de conducta

Instalaciones e infraestructuras

- Mantenimiento y reparación del cuartel general de la Fuerza, 3 cuarteles generales de sector, 17 instalaciones militares y 8 comisarías de policía de las Naciones Unidas, incluida la atención de un máximo de 2.900 solicitudes de servicios
- Rehabilitación de 3 edificios del campamento Szent István que contienen amianto
- Servicios de saneamiento para todos los locales, con recogida y eliminación de basura y aguas residuales
- Operación y mantenimiento de 3 depuradoras de agua de propiedad de las Naciones Unidas
- Operación y mantenimiento de 88 generadores
- Aprovisionamiento de 157.000 litros de combustible diésel para generadores y 190.000 litros de combustible para calefacción
- Mantenimiento y renovación de 78 kilómetros de senderos de patrullaje y de 1 puente
- Mantenimiento de 23 helipuertos conforme a las normas de la Organización de Aviación Civil Internacional
- Repavimentación de 5.600 m² de asfalto en los campamentos San Martín y de los Boinas Azules

Transporte terrestre

- Utilización y mantenimiento de 318 vehículos, incluidos 9 vehículos blindados en el cuartel general de la Fuerza (95 vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, 39 vehículos de propiedad de los contingentes y 184 vehículos alquilados)
- Aprovisionamiento de 69.300 litros de gasolina y 878.000 litros de combustible diésel
- Mantenimiento del programa de seguridad vial y de las pruebas de conducción de vehículos para todo el personal de las Naciones Unidas, con actividades como las competiciones bianuales de habilidades militares, la realización de exámenes de permisos de conducción a 81 participantes (10 efectivos del personal civil, 39 oficiales de Estado Mayor, 17 ingenieros de la Fuerza y 15 agentes de la policía militar de la Fuerza) y las revisiones bianuales de todos los vehículos de propiedad de las Naciones Unidas, de los contingentes y alquilados

Transporte aéreo

- Utilización y mantenimiento de 3 helicópteros (incluido 1 de reserva que se ha proporcionado de forma gratuita para sustituir a uno de los 2 helicópteros durante su mantenimiento y otros períodos de inactividad)
- Suministro de 257.535 litros de combustible de aviación

Comunicaciones

- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para una red de comunicaciones por satélite formada por 2 estaciones terrenas centrales para proporcionar servicios de teléfono, fax, vídeo y transmisión de datos, 5 sistemas VSAT (terminales de apertura muy pequeña), 8 centralitas telefónicas, 31 enlaces de microondas, 1 repetidor y transmisor de alta frecuencia y 16 de frecuencia ultraalta y 17 sistemas de energía solar

Tecnología de la información

- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para la red de tecnología de la información, que comprende 16 servidores, 20 clientes ligeros en entornos de infraestructura de escritorio virtual, 368 computadoras de escritorio, 45 computadoras portátiles, 64 impresoras y 23 transmisores digitales en 25 emplazamientos
- Servicios de apoyo técnico y mantenimiento para la red de área inalámbrica

Gastos médicos

- Funcionamiento y mantenimiento de 7 centros de primeros auxilios y 6 centros médicos de nivel I (2 centros médicos de propiedad de los contingentes y 4 centros médicos de propiedad de las Naciones Unidas)
- Mantenimiento de los arreglos para la evacuación por tierra y aire en toda la misión para todos los emplazamientos de las Naciones Unidas en Chipre, que incluyen 7 servicios médicos externos en 4 emplazamientos
- Funcionamiento y mantenimiento de servicios de asesoramiento y análisis confidencial voluntario en relación con el VIH/SIDA para todo el personal de la misión
- Programa de sensibilización sobre el VIH/SIDA, incluidas sesiones de orientación inicial obligatoria para todo el personal nuevo, cursos de repaso y actividades de educación entre pares para todo el personal de la misión

Seguridad

- Presentación de informes sobre incidentes de seguridad en el momento en que ocurran, informes trimestrales de incidentes, listas de personal y notas informativas, según corresponda, al Departamento de Seguridad
- Actualización del plan de seguridad, las evaluaciones de riesgos para la seguridad y las normas mínimas operativas de seguridad que se hayan especificado para el país
- Realización de ejercicios anuales de capacitación de los encargados de seguridad y ejercicios de simulación sobre problemas de seguridad para 39 encargados y encargados adjuntos nacionales interinstitucionales
- Investigación de incidentes de seguridad y prestación de asesoramiento al personal de la misión y sus familiares a cargo, así como al personal de 6 organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas
- Gestión y supervisión de 2 sistemas de control de acceso
- Orientación inicial en materia de seguridad, adiestramiento básico para casos de incendio y simulacros de incendios para todo el personal nuevo de la misión

Factores externos: Los vendedores, contratistas y proveedores podrán suministrar los bienes y servicios según lo previsto en los contratos.

Cuadro 5

Recursos humanos: Componente 4, apoyo

<i>Categoría</i>	Total
<i>I. Contingentes militares</i>	
Aprobados 2011/12	26
Propuestos 2012/13	26
Cambio neto	–
<i>II. Policía de las Naciones Unidas</i>	–

III. Personal civil	Personal internacional					Subtotal	Personal nacional	Total
	SGA-SsG	D-2-D-1	P-5 P-4	P-3-P-2	Servicio Móvil			
Sección de Seguridad								
Puestos aprobados 2011/12	–	–	1	–	1	2	3	5
Puestos propuestos 2012/13	–	–	1	–	1	2	3	5
Cambio neto	–	–	–	–	–	–	–	–
División de Apoyo a la Misión								
Puestos aprobados 2011/12	–	1	4	2	15	22	97	119
Puestos propuestos 2012/13	–	1	4	1	14	20	95	115
Cambio neto	–	–	–	(1)	(1)	(2)	(2)	(4)
Subtotal, personal civil								
Puestos aprobados 2011/12	–	1	5	2	16	24	100	124
Puestos propuestos 2012/13	–	1	5	1	15	22	98	120
Cambio neto	–	–	–	(1)	(1)	(2)	(2)	(4)
Total (I a III)								
Aprobados 2011/12								150
Propuestos 2012/13								146
Cambio neto								(4)

División de Apoyo a la Misión

Personal internacional: disminución de 2 puestos

Personal nacional: disminución de 2 puestos

21. A fin de racionalizar y optimizar el apoyo a los efectivos militares, la policía de las Naciones Unidas y los componentes sustantivos de la Fuerza, la División de Apoyo a la Misión ha llevado a cabo una revisión de su plantilla. A raíz de esta, se propone suprimir la Sección de Servicios Generales, compuesta por un total de 15 puestos (2 internacionales y 13 nacionales), y redistribuir 13 de ellos (1 internacional y 12 nacionales) en la Dependencia de Administración de Bienes de la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, la Sección de Personal, los Servicios Integrados de Apoyo y los Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, mientras que se propone suprimir los 2 puestos restantes (Jefe de Sección (Servicio Móvil) y Auxiliar Superior de Administración de Bienes (Servicios Generales, contratación nacional)). La redistribución de puestos se fundamenta en las funciones aprobadas para los mismos y en las responsabilidades funcionales de las secciones y servicios en los que son reubicados. Además, los cambios propuestos en la plantilla de la División de Apoyo a la Misión incluyen la redistribución de un puesto de P-3 (Oficial Administrativo) en la Oficina del Representante Especial del Secretario General/Jefe de Misión, la reasignación de un puesto de Auxiliar de Gestión de Contratos (Servicios Generales, contratación

nacional) a la Sección de Asuntos Civiles (véanse los párrs. 14 y 16, respectivamente) y la redistribución de ocho puestos dentro de la División (véanse los párrs. 22 a 26).

22. Respecto a la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión, se propone crear una Dependencia de Administración de Bienes mediante la redistribución de seis puestos de Auxiliar de Administración de Bienes (Servicios Generales, contratación nacional) de la Sección de Servicios Generales suprimida, a fin de mejorar la gestión de los bienes fungibles y no fungibles de la Fuerza. Además, se propone redistribuir en la Dependencia de Presupuesto un puesto de Auxiliar Administrativo (Servicios Generales, contratación nacional) de la Sección de Servicios Generales y un puesto de Auxiliar de Finanzas (Servicios Generales, contratación nacional) de la Sección de Finanzas.

23. Como resultado de lo anterior, la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión contaría con 12 puestos (3 internacionales y 9 de Servicios Generales de contratación nacional), lo que representaría un aumento neto de siete puestos de personal nacional de Servicios Generales, respecto a los cinco puestos (3 internacionales y 2 nacionales) del período 2011/12.

24. En la Sección de Personal, se propone transferir la Dependencia de Viajes, integrada por dos puestos de Auxiliar de Viajes (Servicios Generales, contratación nacional) de la Sección de Servicios Generales suprimida. Con la transferencia de la Dependencia de Viajes y la redistribución de dos puestos de Auxiliar de Viajes, la plantilla de la Sección contaría con seis puestos (2 internacionales y 4 de Servicios Generales de contratación nacional), lo que representaría un aumento de dos puestos nacionales, respecto a los cuatro puestos (2 internacionales y 2 nacionales) del período 2011/12.

25. A fin de mejorar la eficacia de los servicios de apoyo logístico, se propone transferir las funciones de la Dependencia de Control de Desplazamientos y redistribuir dos puestos de Auxiliar de Control de Tráfico (Servicios Generales, contratación nacional) de la Sección de Servicios Generales suprimida en los Servicios Integrados de Apoyo, lo que representaría un aumento neto de un puesto, respecto a los 58 puestos del período 2011/12, habida cuenta de la redistribución de un puesto de Oficial Administrativo (Servicio Móvil) en la Oficina del Jefe de Apoyo a la Misión.

26. Igualmente, se propone que las funciones relativas al correo y el archivo y los puestos conexos de Auxiliar de Archivo (Servicio Móvil) y Auxiliar de Correo (Servicios Generales, contratación nacional) de la Sección de Servicios Generales suprimida sean redistribuidos en los Servicios de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, a fin de racionalizar las labores de registro de la Fuerza. Este cambio representaría un aumento de dos puestos (1 internacional y 1 nacional), respecto a los 19 puestos (6 internacionales y 13 nacionales) del período 2011/12.

II. Recursos financieros

A. Generalidades

(En miles de dólares de los Estados Unidos. Ejercicio presupuestario comprendido entre el 1 de julio y el 30 de junio.)

Categoría	Gastos (2010/11) (1)	Fondos asignados (2011/12) (2)	Estimación de los gastos (2012/13) (3)	Diferencia	
				Monto (4) = (3) - (2)	Porcentaje (5) = (4) ÷ (2)
Personal militar y de policía					
Observadores militares	–	–	–	–	–
Contingentes militares	20 347,6	21 540,2	20 154,2	(1 386,0)	(6,4)
Policía de las Naciones Unidas	2 710,2	3 096,6	2 705,0	(391,6)	(12,6)
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–
Subtotal	23 057,8	24 636,8	22 859,2	(1 777,6)	(7,2)
Personal civil					
Personal internacional	6 826,4	6 624,5	6 389,0	(235,5)	(3,6)
Personal nacional	8 537,2	7 969,8	7 666,2	(303,6)	(3,8)
Voluntarios de las Naciones Unidas	–	–	–	–	–
Personal temporario general	212,1	192,0	192,0	–	–
Subtotal	15 575,7	14 786,3	14 247,2	(539,1)	(3,6)
Gastos operacionales					
Personal proporcionado por los gobiernos	–	–	–	–	–
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–
Consultores	–	19,1	44,0	24,9	130,4
Viajes oficiales	346,1	388,7	400,4	11,7	3,0
Instalaciones e infraestructura	8 514,2	8 616,9	9 044,4	427,5	5,0
Transporte terrestre	4 210,6	3 583,2	3 365,3	(217,9)	(6,1)
Transporte aéreo	1 732,5	1 960,1	2 025,0	64,9	3,3
Transporte naval	–	–	–	–	–
Comunicaciones	754,2	823,9	731,2	(92,7)	(11,3)
Tecnología de la información	809,4	783,7	571,4	(212,3)	(27,1)
Gastos médicos	315,3	357,1	352,9	(4,2)	(1,2)
Equipo especial	–	21,8	19,6	(2,2)	(10,1)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	428,6	534,4	554,9	20,5	3,8
Proyectos de efecto rápido	–	–	–	–	–
Subtotal	17 110,9	17 088,9	17 109,1	20,2	0,1
Necesidades en cifras brutas	55 744,4	56 512,0	54 215,5	(2 296,5)	(4,1)
Ingresos por concepto de contribuciones del personal	2 577,8	2 404,2	2 048,1	(356,1)	(14,8)
Necesidades en cifras netas	53 166,6	54 107,8	52 167,4	(1 940,4)	(3,6)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas) ^a	1 562,1	1 692,2	1 530,2	(162,0)	(9,6)
Total de necesidades	57 306,5	58 204,2	55 745,7	(2 458,5)	(4,2)

^a Las estimaciones de gastos para 2012/13 incluyen 1.530.200 dólares proporcionados por el Gobierno de Chipre.

B. Contribuciones no presupuestadas

27. El valor estimado de las contribuciones no presupuestadas para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 es el siguiente:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Valor estimado</i>
Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas ^a	348,9
Contribuciones voluntarias en especie (no presupuestadas)	–
Total	348,9

^a Incluye el valor de mercado, estimado por la UNFICYP, del costo de los puestos de observación de las Naciones Unidas y de las oficinas y los alojamientos proporcionados gratuitamente por el Gobierno de Chipre a la Fuerza para los contingentes militares y la policía de las Naciones Unidas, incluido el recinto del cuartel general de la UNFICYP.

C. Aumento de la eficacia

28. Las estimaciones de gastos para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 tienen en cuenta las siguientes iniciativas de aumento de la eficiencia:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto</i>	<i>Iniciativa</i>
Rotación del personal militar y de policía	582,8	Mejora de los acuerdos de planificación y transporte para personal de los contingentes militares
Consumo de energía y agua	64,1	Reducción del consumo de energía y agua en un 12,5% en otros 6 emplazamientos
Consumo de electricidad	44,0	Aumento del número de puestos de observación de 10 a 14, en los que el equipo de tecnología de la información y las comunicaciones funciona con energía solar, lo que da lugar a una reducción del consumo de energía eléctrica
Generadores y equipo	680,3	Ampliación de la vida útil de 65 generadores con diversa capacidad (que va de 25 kVA a 500 kVA) en un promedio de 7,7 años
Adquisición de equipo de tecnología de la información y las comunicaciones	252,0	Uso ampliado del equipo existente
Adquisición de equipo de alojamiento y conexo y de servicios de reforma/renovación	215,0	Uso ampliado del equipo existente y menor alcance de servicios de reforma y renovación
Adquisición de otro equipo	48,0	Uso ampliado del equipo existente
Piezas de repuesto para instalaciones e infraestructura, vehículos y tecnología de la información y las comunicaciones	91,7	Mejor gestión de las piezas de repuesto
Gasolina y combustible diésel	70,2	Mejor gestión del combustible
Total	2 048,1	

D. Factores de vacantes

29. Las estimaciones de los gastos para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 tienen en cuenta los siguientes factores de vacantes:

(En porcentaje)

<i>Categoría</i>	<i>Factor real 2010/11</i>	<i>Factor presupuestado 2011/12</i>	<i>Factor prevista 2012/13</i>
Personal militar y de policía			
Contingentes militares	0,5	1	1
Policía de las Naciones Unidas	4,3	–	4
Personal civil			
Personal internacional	5,1	5	5
Personal nacional de Servicios Generales	1,8	2	2

E. Equipo de propiedad de los contingentes: equipo pesado y autonomía logística

30. Las necesidades de recursos para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 se basan en las tasas estándar de reembolso del equipo pesado (arrendamiento con servicios de conservación) y autonomía logística y ascienden a un total de 1.418.600 dólares, desglosados como sigue:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Equipo pesado	
Contingentes militares	1 239,3
Subtotal	1 239,3
Autonomía logística	
Instalaciones e infraestructura	179,3
Total	1 418,6

<i>Factores aplicables a la misión</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>Fecha efectiva</i>	<i>Fecha del último examen</i>
A. Aplicables a la zona de la misión			
Factor por condiciones ambientales extremas	–	–	–
Factor por intensificación de condiciones operacionales	–	–	–
Factor por actos hostiles o abandono forzado	–	–	–
B. Aplicables al país de origen			
Factor por transporte adicional	0,25–3,75		

F. Capacitación

31. Las necesidades de capacitación estimadas para el ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013 son las siguientes:

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría</i>	<i>Monto estimado</i>
Viajes oficiales	
Viajes oficiales relacionados con la capacitación	137,0
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	
Honorarios, suministros y servicios relacionados con la capacitación	44,0
Total	181,0

32. El número de participantes previsto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, en comparación con períodos anteriores, es el siguiente:

(Número de participantes)

	<i>Personal internacional</i>			<i>Personal nacional</i>			<i>Personal militar y de policía</i>		
	<i>Cifra real 2010/11</i>	<i>Cifra prevista 2011/12</i>	<i>Cifra propuesta 2012/13</i>	<i>Cifra real 2010/11</i>	<i>Cifra prevista 2011/12</i>	<i>Cifra propuesta 2012/13</i>	<i>Cifra real 2010/11</i>	<i>Cifra prevista 2011/12</i>	<i>Cifra propuesta 2012/13</i>
Participantes internos	–	57	38	33	70	55	–	17	77
Participantes externos ^a	24	24	13	15	8	12	2	–	7
Total	24	81	51	48	78	67	2	17	84

^a Incluye al personal de la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) y de fuera de la zona de la misión.

33. El crédito solicitado de 181.000 dólares para el ejercicio 2012/13 ha tenido en cuenta que el principal objetivo del programa de capacitación de la Fuerza es fortalecer las competencias sustantivas y técnicas del personal de la UNFICYP mediante diversos programas internos y externos de capacitación en los ámbitos de las finanzas, la gestión de recursos humanos, la tecnología de la información y las comunicaciones, la gestión de las adquisiciones y los bienes, el VIH/SIDA y la educación entre pares. El aumento del número de efectivos militares y de policía que recibirá formación interna en el ejercicio 2012/13 obedece principalmente a la capacitación entre pares respecto del VIH/SIDA, que no se incluyó en el ejercicio 2011/12.

III. Análisis de las diferencias¹

34. La terminología estándar aplicada en esta sección al análisis de las diferencias de recursos se define en el anexo I.B del presente informe. La terminología utilizada sigue siendo la misma que en los informes anteriores.

	<i>Diferencia</i>	
Contingentes militares	(1.386,0)	(6,4%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

35. La disminución de las necesidades obedece principalmente a: a) la exclusión del crédito para el pago adicional a países que aportan contingentes, que se aprobó solamente para el ejercicio 2011/12; b) la reducción de los gastos de rotación gracias al uso de vuelos comerciales en lugar de fletes aéreos; y c) la disminución de los gastos en raciones, a raíz de la aplicación de un tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas de 0,774 euros por dólar de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2011, frente al tipo de cambio de 0,761 euros por dólar de los Estados Unidos aplicado en el ejercicio 2011/12.

	<i>Diferencia</i>	
Policía de las Naciones Unidas	(391,6)	(12,6%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

36. La disminución de las necesidades obedece principalmente a: a) la aplicación de un factor de demora en el despliegue del 4% para los agentes de policía de las Naciones Unidas, frente a la previsión de despliegue completo en el ejercicio 2011/12; y b) la disminución de las dietas por misión, a raíz de la aplicación del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas de 0,774 euros por dólar de los Estados Unidos, en comparación con el tipo de cambio de 0,761 euros por dólar de los Estados Unidos aplicado en el ejercicio 2011/12.

¹ Las diferencias de recursos se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos. Se analizan las diferencias cuando se ha producido un incremento o una disminución de al menos el 5% o 100.000 dólares.

	<i>Diferencia</i>	
Personal internacional	(235,5)	(3,6%)

• **Parámetros de los gastos: revisión de la escala de sueldos internacionales**

37. La disminución de las necesidades obedece principalmente a: a) la disminución de las contribuciones del personal, basada en la escala de sueldos de enero de 2012; b) la revisión de la estimación para gastos comunes de personal del 60% del total de sueldos netos, basándose en los gastos efectivos correspondientes al ejercicio comprendido entre julio y diciembre de 2011, en comparación con el 65% para el ejercicio 2011/12; y c) la supresión propuesta de un puesto del Servicio Móvil. La estimación de gastos tiene en cuenta la aplicación de un factor de demora en la contratación del 5%.

	<i>Diferencia</i>	
Personal nacional	(303,6)	(3,8%)

• **Parámetros de los gastos: apreciación en el valor del dólar de los Estados Unidos**

38. La disminución de las necesidades obedece a la aplicación del tipo de cambio de las Naciones Unidas de 0,774 euros por dólar de los Estados Unidos al 31 de diciembre de 2011, en comparación con el tipo de cambio de 0,761 euros por dólar de los Estados Unidos aplicado en el presupuesto 2011/12; y la supresión propuesta de un puesto del personal nacional del Cuadro de Servicios Generales. En las estimaciones de gastos se ha aplicado un factor de demora en la contratación del 2%.

	<i>Diferencia</i>	
Consultores	24,9	130,4%

• **Gestión: más insumos y productos**

39. El aumento de las necesidades obedece a los servicios que prestará un Ingeniero Electricista certificado para preparar planos de instalación eléctrica, calcular las cargas y localizar corrientes defectuosas de conformidad con el reglamento electrotécnico internacional para instalaciones eléctricas, tras la reciente destrucción de la principal central de electricidad de la isla.

	<i>Diferencia</i>	
Instalaciones e infraestructura	427,5	5,0%

• **Factores externos: aplicación de nuevos arreglos contractuales**

40. El aumento de las necesidades obedece principalmente a: a) aumentos de los gastos de electricidad locales a consecuencia de la reciente destrucción de la principal central de electricidad de la isla; y b) el aumento de los gastos en servicios de mantenimiento, de conformidad con el nuevo contrato consolidado de servicios para campamentos.

	<i>Diferencia</i>	
Transporte terrestre	(217,9)	(6,1%)

• **Factores externos: aplicación de nuevos arreglos contractuales**

41. La disminución de las necesidades obedece a los menores gastos de arrendamiento de vehículos de conformidad con los acuerdos contractuales en vigor. La diferencia se compensa parcialmente mediante el aumento del costo del combustible diésel a 0,90 dólares por litro en el sur del país y a 1,50 dólares por litro en el norte (frente a 0,70 dólares en el sur y 1,12 dólares en el norte durante el ejercicio 2011/12).

	<i>Diferencia</i>	
Comunicaciones	(92,7)	(11,3%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

42. La disminución de las necesidades obedece principalmente a menores adquisiciones durante el ejercicio 2012/13, a causa de la prolongación del uso del equipo existente.

	<i>Diferencia</i>	
Tecnología de la información	(212,3)	(27,1%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

43. La disminución de las necesidades obedece principalmente a menores adquisiciones para el reemplazo de equipo, a causa de la prolongación del uso del equipo existente, en la medida de lo posible, y a menores necesidades de piezas de repuesto y suministros.

	<i>Diferencia</i>	
Equipo especial	(2,2)	(10,1%)

• **Gestión: menores insumos e iguales productos**

44. La disminución de las necesidades obedece a la prolongación del uso del equipo de observación existente.

IV. Medidas que deberá adoptar la Asamblea General

45. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNFICYP son las siguientes:

a) Consignar la suma de 54.215.500 dólares para el mantenimiento de la Fuerza en el período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013, incluidos 23.889.134 dólares que se financiarán mediante contribuciones voluntarias del Gobierno de Chipre (17.389.134 dólares) y el Gobierno de Grecia (6,5 millones de dólares);

b) Prorratear la suma de 30.326.366 dólares, que representa el saldo de la consignación mencionada en el apartado a), a razón de 2.527.197 dólares mensuales, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Fuerza.

V. Resumen de las medidas adoptadas para cumplir las decisiones y solicitudes hechas por la Asamblea General en sus resoluciones 65/289 y 65/295, y las solicitudes y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto refrendadas por la Asamblea General, y las de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

A. Asamblea General

Cuestiones intersectoriales
(Resolución 65/289)

Decisión o solicitud

Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud

Destaca la importancia de que el Secretario General siga adoptando medidas para mejorar la presentación de los presupuestos y hacer previsiones más exactas (párr. 15)

Las dependencias de contabilidad autónoma cuentan con instrucciones detalladas y orientación en la preparación del presupuesto, y durante la ejecución del presupuesto se utilizan los informes mensuales sobre habilitaciones y gastos para vigilar las tendencias de gastos y ayudar en la preparación de previsiones de gastos para el siguiente ejercicio económico

Solicita al Secretario General que redoble los esfuerzos por lograr economías de escala dentro de las misiones sobre el terreno y entre ellas, sin menoscabar sus necesidades operacionales ni la ejecución de sus mandatos respectivos, y que la informe al respecto en el contexto del informe sinóptico (párr.17)

Se lograron economías de escala mediante la aplicación de una iniciativa regional sobre los servicios de la tecnología de la información y las comunicaciones. Mediante la iniciativa, el valor de las piezas de repuesto de tecnología de la información y las comunicaciones se redujo a menos del 1% del valor total de los activos en esta categoría

Pone de relieve la importancia de tomar nuevas medidas para que los programas de capacitación sean más pertinentes y eficaces en función de los costos, por medios como la formación de instructores y la utilización de videoconferencias y sistemas de aprendizaje electrónico cuando sea posible, y destaca que es preciso hacer un examen en detalle de los viajes con fines de formación (párr. 31)

La UNFICYP aplica una política de “formación de instructores” mediante el uso del aprendizaje electrónico (cursos eCornell) y sesiones de capacitación por Webex/videoconferencia y a través de los proveedores de formación locales

Observa el papel cada vez más importante que desempeña el personal de contratación nacional en las operaciones de mantenimiento de la paz y la necesidad de fomentar la capacidad nacional y

Mediante la contratación de un consultor certificado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, un mayor número de funcionarios nacionales recibe programas de capacitación pertinentes para su desarrollo profesional

ofrecer oportunidades de desarrollo profesional al personal de contratación nacional, y pone de relieve que el personal de contratación nacional ha de tener pleno acceso a todos los programas de capacitación pertinentes (párr. 32)

Destaca que la gestión efectiva de las raciones entraña asegurar que el personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas reciba suficientes paquetes de raciones de la debida calidad para realizar tres comidas al día, lo que incluye la planificación, la organización y el control de las operaciones desde el pedido inicial hasta el pago definitivo a los proveedores, así como una labor de registro y archivo precisa y fiable (párr. 40)

Solicita al Secretario General que asegure que todas las misiones examinen y evalúen los sistemas de gestión de la calidad de los proveedores de las raciones para garantizar que la calidad de los alimentos y las condiciones de higiene se ajustan a las normas establecidas (párr. 41)

Insta al Secretario General a que siga aplicando las nuevas normas generales para el equipo personal de tecnología de la información y las comunicaciones sobre la base del examen realizado en 2010 y a que asegure el nivel más apropiado de servicio en relación con las comunicaciones por satélite y los servicios de Internet en todos los emplazamientos de las misiones, teniendo en cuenta las necesidades operacionales (párr. 42)

Solicita al Secretario General que siga asegurando que la utilización de los contratos marco esté sujeta a un análisis completo previo de todos los costos, de conformidad con la práctica en vigor (párr. 44)

Solicita al Secretario General que prosiga la labor encaminada a impartir una formación normalizada y concienciar sobre la explotación y los abusos sexuales (párr. 64)

Observa con preocupación la reaparición de problemas señalados anteriormente por la Junta de Auditores respecto de la gestión de los bienes fungibles y no fungibles (párr. 75)

La gestión de las raciones en la UNFICYP se realiza mediante un programa informático elaborado por la UNFICYP para facilitar la gestión de la cadena de abastecimiento

La UNFICYP supervisa y evalúa la calidad y las condiciones de higiene a través de los mecanismos de la gestión de la cadena de frío, control de calidad y garantía de la calidad establecidos en los contratos

La UNFICYP ha puesto en práctica las nuevas normas generales para la equipo de información personal y de tecnología de la información y las comunicaciones. Se dispone fácilmente de conectividad telefónica en todos los emplazamientos de Chipre y todo el personal de la UNFICYP, incluidos los efectivos militares, la policía de las Naciones Unidas y el personal civil, tiene acceso a Internet en apoyo del cumplimiento de sus funciones

Tras un análisis completo de todos los costos (incluidos los de transporte), la UNFICYP utiliza contratos marco en la medida de lo posible

La UNFICYP, en estrecha coordinación con el Equipo Regional de Conducta y Disciplina, con base en la FPNUL, ha introducido y ejecutado un programa de conducta y disciplina para asegurar que todo el personal militar, civil y de policía sea consciente de las normas de conducta de las Naciones Unidas, haciendo hincapié en la política de tolerancia cero de la Organización respecto de la explotación y los abusos sexuales

El sistema Galileo de gestión de activos de la UNFICYP se mantiene al día mediante la actualizaciones continuas de las dependencias de contabilidad autónoma

<i>Decisión o solicitud</i>	<i>Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud</i>
<p>Destaca la importancia de que el Secretario General supervise la gestión de los activos de las operaciones de mantenimiento de la paz, entre ellos los bienes fungibles y no fungibles y las existencias para el despliegue estratégico, y reitera la solicitud que formuló al Secretario General de que reforzara los controles internos de la gestión de dichos activos a fin de que hubiera salvaguardias adecuadas que previnieran el despilfarro y las pérdidas financieras para la Organización (párr. 76)</p>	<p>En diciembre de 2011, la UNFICYP publicó directrices para todo el personal de la misión sobre el control, el seguimiento, el registro y la contabilidad del equipo de propiedad de las Naciones Unidas (bienes fungibles y no fungibles), sobre la base de las directrices del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, que se examinarán y publicarán anualmente</p>

Financiación de la UNFICYP (Resolución 65/295)

<i>Decisión o solicitud</i>	<i>Medidas adoptadas para cumplir la decisión o solicitud</i>
<p>Observa los progresos que han hecho hasta el momento el Gobierno anfitrión y la Fuerza respecto de la remodelación del alojamiento de los efectivos de los contingentes militares y demás personal de la Fuerza, y solicita al Secretario General que siga haciendo todo lo posible, en coordinación con el Gobierno anfitrión, para asegurar que las obras de remodelación se completen, sin más demoras, según el calendario previsto, y que la informe al respecto en el contexto de la próxima presentación del presupuesto (párr. 9)</p>	<p>Se está llevando a cabo la remodelación de las instalaciones de alojamiento de los efectivos de los contingentes militares. Se proporciona información adicional en la respuesta correspondiente a la Comisión Consultiva que figura más abajo</p>
<p>Solicita al Secretario General que asegure la planificación precisa de las horas de vuelo a fin de evitar gastos inferiores a los presupuestados como consecuencia de la utilización de un número de horas de vuelo inferior al previsto (párr. 12)</p>	<p>La Fuerza hace todo lo posible para asegurar la precisión de las horas de vuelo basándose en lo dispuesto en la carta de asistencia</p>

B. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

(A/65/743)

Solicitud o recomendación

Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación

La Comisión Consultiva sigue considerando que la ejecución de los presupuestos debe evaluarse tomando como base el logro de los objetivos establecidos en los marcos de la presupuestación basada en los resultados y la eficiencia en el uso de los recursos, y no únicamente la tasa de gastos con cargo al presupuesto. La Comisión también reitera la necesidad de que se haga una distinción entre las economías y los niveles de gastos inferiores a los previstos. Mientras que las economías, que son esencialmente disminuciones de los costos obtenidas con medidas de aumento de la eficiencia, establecen un menor nivel básico de financiación y en consecuencia tienen efecto sobre los presupuestos futuros, los niveles de gastos inferiores a los previstos, que pueden obedecer a que hubo demoras en la ejecución de actividades programadas, pueden conducir a aumentos de los gastos en los períodos siguientes. Además, los factores que pueden conducir a que los niveles de gastos sean inferiores a los previstos no están limitados a los atrasos en la ejecución de actividades programadas o a su no ejecución. Dichos factores pueden incluir la presupuestación en exceso o la falta de un análisis completo de las actividades antes de que se soliciten los recursos para su ejecución (párr. 19)

La Comisión Consultiva toma nota de la mejora general señalada por la Junta de Auditores y espera que esa tendencia continúe en los próximos ejercicios económicos. No obstante, sigue preocupando a la Comisión que la Junta siga encontrando deficiencias sistémicas y problemas periódicos. También preocupa a la Comisión la lenta aplicación de las recomendaciones formuladas por la Junta. La Comisión también subraya que las medidas que se tomen a nivel directivo en esta materia y las iniciativas generales de la Organización por asegurar la rendición de cuentas están íntimamente vinculadas entre sí (párr. 20)

La Comisión Consultiva reconoce que el cambio rápido del entorno en que trabajan las misiones de mantenimiento de la paz puede requerir el reajuste de los planes operacionales y, en consecuencia,

La UNFICYP está comprometida con la gestión eficaz y eficiente de los fondos y se centra en los objetivos esbozados en el marco de presupuestación basada en los resultados, de conformidad con el mandato de la Fuerza

La Junta de Auditores formuló una recomendación de auditoría para el ejercicio 2010/11, frente a 11 en el ejercicio 2009/10. La recomendación se aplicará de conformidad con el plan y el cronograma que elaborarán los equipos de aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. La UNFICYP mantiene su compromiso con asegurar que las recomendaciones de auditoría formuladas por los órganos de supervisión se apliquen de manera eficiente y puntual

La UNFICYP limita la redistribución de fondos a las situaciones en las que esto es absolutamente necesario y plenamente justificado y las solicitudes de redistribuciones entre grupos presupuestarios solo se

durante el ejercicio económico puede ser necesario hacer redistribuciones presupuestarias entre los grupos de gastos. No obstante, a fin de preservar la transparencia y la disciplina presupuestaria, la Comisión espera que se sigan analizando las propuestas de redistribución para asegurarse de que las autorizaciones que se concedan se limiten a lo necesario para hacer frente al cambio de la prioridad de las necesidades (párr. 22)

La Comisión Consultiva reconoce que se está tratando de simplificar y mejorar la presentación y los marcos lógicos de los presupuestos de las operaciones de mantenimiento de la paz. No obstante, como puso de relieve la Junta de Auditores en su más reciente informe sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, persisten las deficiencias. La Comisión Consultiva comparte esa opinión y considera, por ejemplo, que los productos presentados en los documentos presupuestarios de algunas misiones son demasiado numerosos y detallados. La Comisión considera que una de las dificultades en la presentación de los marcos lógicos tiene que ver con la manera de establecer puntos de referencia cuantificables que permitan a los Estados Miembros evaluar el grado de eficacia con que se cumplen los mandatos y también satisfacer las necesidades concretas de la Secretaría en el uso de dichos marcos como instrumentos de planificación y supervisión. Desde el punto de vista de su función en el proceso de revisión presupuestaria, la Comisión Consultiva ha expresado la opinión de que es necesario volver a evaluar la viabilidad del marco, especialmente para las operaciones de mantenimiento de la paz. A ese respecto, la Comisión espera con interés poder revisar las propuestas resultantes de la labor del Equipo de Tareas de Gestión basada en los Resultados que deberán presentarse a la Asamblea General en su sexagésimo sexto período de sesiones (párr. 26)

En vista del actual nivel de los gastos de mantenimiento de la paz, que en 2009/10 superaron los 7.500 millones de dólares, la Comisión Consultiva considera insuficientes esas ganancias de eficiencia por un monto de unos 24 millones de dólares (párr. 27)

aprueban después de realizarse el examen correspondiente, de conformidad con los procedimientos establecidos

Durante el proceso de preparación del presupuesto, se proporcionan orientación e instrucciones detalladas sobre cómo formular los marcos basados en los resultados con el fin de asegurar que los marcos presentados sean específicos y mensurables

El proyecto de presupuesto de la UNFICYP para 2012/13 incluye ganancias de eficiencia por valor de 2.048.100 dólares

La Comisión estima que el Secretario General debe seguir estudiando los puestos, que han estado vacantes durante mucho tiempo y los puestos cuyas funciones tal vez ya no se consideren necesarias. Además, la Comisión reafirma su opinión de que deben eliminarse los puestos que ya no sean necesarios y de que será preciso justificar plenamente los puestos nuevos (párr. 30)

La Comisión Consultiva estima que el examen realizado en atención a la resolución 65/248 de la Asamblea General también pone de relieve en qué medida han permanecido vacantes durante largos períodos muchos puestos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, la cuestión se había señalado en el informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, donde se expresó la opinión de que ello podría indicar que esas plazas tal vez ya no fueran necesarias, especialmente si las misiones estaban cumpliendo debidamente su mandato con los recursos disponibles. La Comisión Consultiva reitera la necesidad de que se analicen permanentemente los puestos que hayan estado vacantes durante largos períodos y, en particular, antes de presentarse a la Asamblea General propuestas de puestos nuevos (párr. 43)

Habida cuenta del número importante de candidatos preseleccionados que figuran en las listas y la probable disponibilidad de funcionarios procedentes de misiones que se encuentren en una etapa de reducción o transición, la Comisión Consultiva espera que comience a verse ahora un efecto demostrable en términos de reducción de las tasas de vacantes en las operaciones de mantenimiento de la paz y en el tiempo necesario para contratar a funcionarios. Esos factores podrán también disminuir la necesidad de utilizar los equipos “tigre” de contratación que, como lo señaló la Comisión anteriormente, representan un mecanismo muy costoso (párr. 47)

En vista del considerable monto de los gastos de combustible y del hecho de que las operaciones relacionadas con el combustible son vulnerables al fraude y los abusos, la Comisión Consultiva espera que se dé prioridad a la aplicación oportuna del sistema electrónico de gestión del combustible en todas las operaciones de mantenimiento de la paz.

La UNFICYP no tiene puestos vacantes de larga data

Al 30 de junio de 2011 la UNFICYP no tenía puestos internacionales vacantes

El tiempo medio para llenar los puestos internacionales vacantes en la UNFICYP se redujo de 94 días en el ejercicio 2009/10 a 74 días en el ejercicio 2010/11, mediante el uso de candidatos preseleccionados que figuran en las listas

En la UNFICYP, el combustible para transporte terrestre se recibe directamente de los dispensadores en las estaciones de servicio del contratista en toda la isla. Según el acuerdo, el contratista mantiene un sistema electrónico de gestión del combustible y presenta facturas y archivos electrónicos sobre el uso de combustible a la UNFICYP para fines de control y auditoría

Entretanto, la Comisión espera que se siga procurando asegurar una supervisión y un control interno apropiados (párr. 62)

La Comisión Consultiva observa complacida hasta qué punto los suministros de raciones al personal de mantenimiento de la paz se adquieren de proveedores locales. La Comisión observa la reducción en el costo medio de las raciones que indica el Secretario General y alienta a que prosigan los esfuerzos tendientes a asegurar la provisión oportuna y eficaz en función de los costos de alimentos de la calidad requerida en todas las operaciones de mantenimiento de la paz (párr. 65)

La Comisión Consultiva espera que se tengan en cuenta las condiciones ambientales cuando se determine si los artículos adquiridos mediante contratos marco pueden utilizarse en un lugar en particular. Las condiciones ambientales también son un factor que debe considerarse al establecer los ciclos apropiados de reemplazo de equipo en cada operación de mantenimiento de la paz (párr. 68)

La Comisión Consultiva ha observado con preocupación las conclusiones de la Junta de Auditores en relación con la infrautilización y bajas tasas de ocupación en determinadas misiones. La Comisión observa también los efectos financieros del aumento del costo de combustible para aeronaves, según se pone de relieve en el informe del Secretario General. La Comisión espera que las iniciativas descritas por el Secretario General afecten positivamente estos ámbitos y que los informes que se presenten en el futuro incluyan pruebas cuantitativas de avances a ese respecto (párr. 86)

Preocupa a la Comisión Consultiva que la mayoría de las misiones aún no hayan concluido sus planes generales de capacitación. En vista de que el total de los recursos de capacitación en mantenimiento de la paz correspondientes al ejercicio en curso superan los 25 millones de dólares, de los cuales los presupuestos de las misiones representan 18 millones de dólares, los planes deberían concluirse con carácter prioritario. Así pues, la Comisión recomienda que el Secretario General se asegure de que todas las misiones cumplan ese requisito (párr. 114)

El contratista actual obtiene raciones frescas en el mercado local. Los límites incluidos en el paquete de programas informáticos para raciones de la UNFICYP, tanto en lo relativo al costo máximo por persona y día o calorías por persona y día, seguirán permitiendo realizar economías de gastos sin afectar la calidad de las raciones recibidas

Las preocupaciones ambientales siempre se han considerado en la adquisición de bienes o servicios y la UNFICYP adopta todas las medidas posibles para garantizar que todos los productos se obtengan, mantengan y eliminen de conformidad con la normativa ambiental

Habida cuenta del aumento del costo de combustible para aeronaves, la UNFICYP limita las horas de vuelo de los helicópteros a las necesidades operacionales

Las necesidades detalladas de capacitación para la UNFICYP se tuvieron en cuenta en el proyecto de presupuesto para 2012/13

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

La Comisión Consultiva ha destacado reiteradamente la necesidad de que los programas y los objetivos de la capacitación estén vinculados al cumplimiento de mandatos y objetivos institucionales. La Comisión considera que el establecimiento de prioridades estratégicas de capacitación en mantenimiento de la paz y el requisito de que se preparen planes de capacitación generales en cada misión que reflejen sus necesidades específicas son medidas positivas encaminadas a establecer ese vínculo. La Comisión espera que las solicitudes de recursos para capacitación de los presupuestos de las misiones para el ejercicio 2012/13 se formulen sobre las bases claramente establecidas en los planes de capacitación de las misiones respectivas (párr. 115)

En vista de la cuantía de los recursos que se proporcionan para actividades de capacitación, la Comisión considera que es preciso seguir procurando aumentar al máximo la eficacia y la eficiencia con que se ejecutan los programas de capacitación. A ese respecto, reitera su posición de que los viajes con fines de capacitación deberían mantenerse bajo examen y limitarse en la mayor medida posible (párr. 135)

Las necesidades de capacitación en el proyecto de presupuesto para 2012/13 reflejan la capacitación obligatoria prioritaria y otras actividades de formación vinculadas con el cumplimiento del mandato y los objetivos institucionales

Como medida de ahorro respecto de los viajes relacionados con la capacitación, la UNFICYP contrata los servicios de proveedores de capacitación locales o regionales, cuando esto es posible

(A/65/743/Add.2)

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

La Comisión reitera que es necesario aplicar prontamente las recomendaciones pertinentes de la Junta (párr. 3)

La Comisión Consultiva lamenta que la parte descriptiva del informe no incluyera información sobre el examen de la estructura de la UNFICYP y los buenos oficios del Secretario General para Chipre, y reitera su opinión de que, en las zonas de misiones en las que funciona más de una entidad de las Naciones Unidas, la práctica habitual debe ser incluir en las presentaciones presupuestarias pertinentes información detallada sobre la coordinación, las relaciones sinérgicas y los arreglos de apoyo compartidos (párr. 19)

En la sección V del presente anexo se indican las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores

La información detallada sobre el examen de la estructura de la UNFICYP y los buenos oficios del Secretario General se recoge en el anexo III del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2011/12 (A/65/706). La información referente a la coordinación, las sinergias y los arreglos de apoyo compartido con los buenos oficios se recogen en el presente informe, en la sección relativa a las hipótesis de planificación

La Comisión Consultiva espera que, a pesar de los obstáculos imprevistos que han impedido los progresos en el Hotel Ledra Palace, todos los trabajos de renovación en el campamento San Martín y en el Hotel Ledra Palace hayan concluido para comienzos de 2011 y diciembre de 2011, respectivamente (párr. 31)

De conformidad con las recomendaciones de la Comisión Consultiva, el Gobierno anfitrión, en cumplimiento del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, ha dado inicio a los trabajos de renovación en el campamento San Martín y el Hotel Ledra Palace. En el campamento San Martín, se ha renovado el 90% de los edificios de alojamiento y se espera que los trabajos de renovación restantes hayan finalizado en abril de 2012

Con respecto al Hotel Ledra Palace, se han producido graves demoras pero el Gobierno anfitrión no ha puesto a disposición recursos adicionales para compensar el tiempo perdido. A raíz de ello, se espera que el proyecto esté terminado para finales de 2012. Ha concluido una parte considerable de los trabajos, incluida la renovación de 72 habitaciones. Se renovó el cableado de todo el edificio (4 plantas) y se modernizaron todos los sistemas eléctricos en cumplimiento de la normativa vigente mediante la incorporación de una nueva unidad de suministro eléctrico. En la actualidad se están renovando otras 12 habitaciones

C. Junta de Auditores

(A/65/5 (Vol. II))

Con respecto a los indicadores de progreso y los productos en la presupuestación basada en los resultados, algunos de los productos de la UNFICYP dependían de circunstancias que estaban fuera del control de la misión (párr. 82). El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de que todas las misiones mejoraran el proceso de formulación de presupuestos basados en los resultados proporcionando capacitación al personal encargado de manera periódica, incluido el aprendizaje a distancia u otras alternativas prácticas (párr. 84)

Con respecto al vínculo entre los marcos y los recursos necesarios en la presupuestación basada en los resultados, en la UNFICYP el presupuesto no estaba vinculado con sus componentes o productos. La presentación interna de informes oficiales de la misión no estaba vinculada con sus componentes o productos

Tras la recomendación de la Junta de Auditores, se ha dado inicio al proceso de enseñanza a distancia y se ha hecho llegar a la UNFICYP el material de capacitación relativo al proceso y los marcos de la presupuestación basada en los resultados, incluidas las autoevaluaciones para los participantes. Además, las experiencias adquiridas en el ciclo de presupuestación anterior se han aplicado a los marcos de presupuestación basada en los resultados para el presupuesto correspondiente a 2012/13, con el fin de contar con productos más específicos y mensurables

La ausencia de un vínculo claro e integral entre el presupuesto y los productos en los marcos se debe a la falta de un sistema adecuado de contabilidad de gastos. Con respecto al vínculo entre los marcos y los recursos necesarios, todos los recursos adicionales relativos a las necesidades operacionales se han

*Solicitud o recomendación**Medidas adoptadas para cumplir la solicitud o recomendación*

presupuestarios. Además, la misión no estaba supervisando sus progresos en comparación con la utilización real del presupuesto (párr. 86)

La Junta de Auditores recomienda que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, en colaboración con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, tome medidas para asegurar que todas las misiones reúnan, examinen y compilen periódicamente datos sobre la presupuestación basada en los resultados y presenten informes al respecto a efectos de gestión interna (párr. 93)

El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aceptó la recomendación de la Junta de requerir que la UNFICYP estableciera un plan amplio de recuperación para casos de desastre y continuidad de las operaciones (párr. 289)

vinculado estrechamente con los logros y productos previstos

La UNFICYP prepara un informe mensual sobre el estado de las habilitaciones presupuestarias que se distribuye al personal directivo superior de la misión para su examen y análisis. El informe se ha ampliado para indicar desembolsos por mes y el total acumulado para el año y los compromisos pendientes.

En consonancia con la recomendación formulada en la auditoría, la UNFICYP está en proceso de revisar los procedimientos de presentación de informes presupuestarios para incluir comentarios proporcionados por los jefes de sección sobre los informes presupuestarios mensuales y la celebración de debates presupuestarios semestrales por el Grupo Superior de Gestión de la UNFICYP

En enero de cada año, la Fuerza lleva a cabo un ejercicio, en el que se recopilan elementos de prueba. Los marcos de presupuestación basada en los resultados se distribuyen a los diversos componentes, que luego presentan informes sobre los avances correspondientes al período de seis meses comprendido entre julio y diciembre del año anterior. Posteriormente, se presenta un informe consolidado al Jefe de Apoyo a la Misión para analizar los progresos realizados a fin de asegurar que se cumplan las metas

La UNFICYP ha ejecutado un plan amplio de recuperación para casos de desastre y continuidad de las operaciones, con vigor a partir del 25 de octubre de 2011

Anexo I

Definiciones

A. Términos empleados en relación con cambios propuestos en los recursos humanos

Se ha utilizado la siguiente terminología respecto de los cambios propuestos en los recursos humanos (véase la sección I del presente informe):

- **Creación de puestos.** Se propone crear un nuevo puesto cuando se necesitan recursos adicionales y no es posible redistribuirlos desde otras oficinas ni realizar ciertas actividades concretas con los recursos existentes.
- **Reasignación de puestos.** Se propone que un puesto aprobado para desempeñar una determinada función pase a utilizarse para otras actividades prioritarias previstas en el mandato pero no relacionadas con la función original. La reasignación del puesto puede entrañar un cambio de lugar o de oficina, pero no de categoría ni de escalón.
- **Redistribución de puestos.** Se propone redistribuir un puesto aprobado para desempeñar funciones equivalentes o afines en otra oficina.
- **Reclasificación de puestos.** Se propone reclasificar un puesto aprobado (a una categoría superior o inferior) cuando han cambiado sustancialmente sus funciones y nivel de responsabilidad.
- **Supresión de puestos.** Se propone suprimir un puesto aprobado si ya no se necesita para ejecutar las actividades para las que se aprobó u otras actividades prioritarias previstas en el mandato de la Misión.
- **Conversión de puestos.** Existen tres posibles opciones para la conversión de puestos:
 - Conversión de plazas de personal temporario general en puestos: se propone convertir en puesto una plaza sufragada con cargo a los fondos para personal temporario general si las funciones que se realizan son de carácter permanente.
 - Conversión de contratos individuales o contratos de adquisiciones en puestos de contratación nacional: teniendo en cuenta el carácter permanente de determinadas funciones, conforme a lo dispuesto en el párrafo 11 de la sección VIII de la resolución 59/296 de la Asamblea General, se propone convertir en puesto de contratación nacional un contrato individual o un contrato de adquisiciones.
 - Conversión de puestos de contratación internacional en puestos de contratación nacional: se propone convertir en puestos de contratación nacional puestos aprobados de contratación internacional.

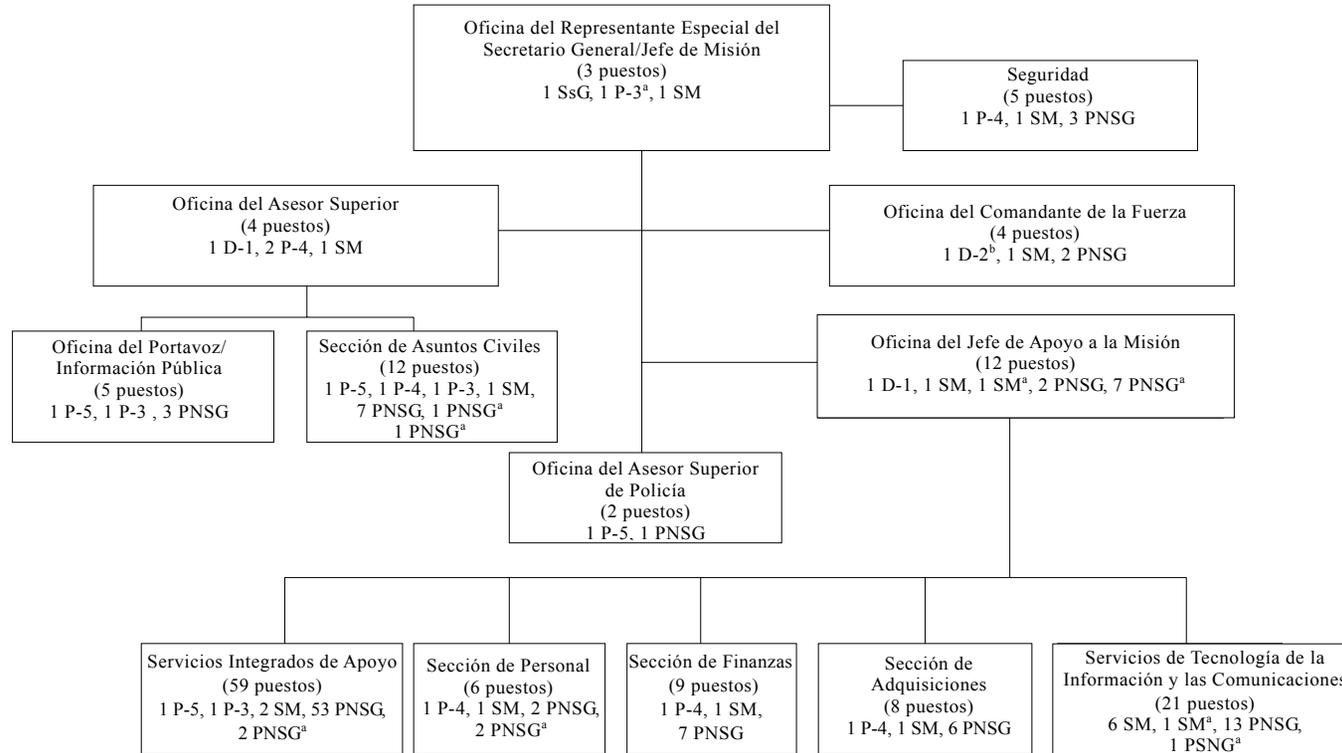
B. Términos empleados en relación con el análisis de las diferencias

En la sección III del presente informe se indica el principal factor al que obedece cada diferencia de recursos, de acuerdo con las opciones específicas preestablecidas en las cuatro categorías estándar que figuran a continuación:

- **Mandato:** diferencias causadas por cambios en la escala o el alcance del mandato, o por cambios efectuados en los logros previstos como resultado del mandato
- **Factores externos:** diferencias causadas por terceros o por situaciones ajenas a las Naciones Unidas
- **Parámetros de los gastos:** diferencias causadas por los reglamentos, normas y políticas de las Naciones Unidas
- **Gestión:** diferencias causadas por medidas de gestión adoptadas para lograr los resultados previstos con mayor eficacia (por ejemplo, reordenando las prioridades o agregando ciertos productos) o mayor eficiencia (por ejemplo, tomando medidas para reducir el personal o los insumos operacionales pero manteniendo el mismo nivel de productos), y/o por problemas relacionados con la ejecución (por ejemplo, por haber subestimado los costos o la cantidad de los insumos necesarios para obtener determinado nivel de productos, o por demoras en la contratación)

Organigramas

A. Oficinas sustantivas y administrativas



Abreviaturas: D: Director; FNCO: funcionario nacional del Cuadro Orgánico; P: Cuadro Orgánico; PNSG: personal nacional de Servicios Generales; SM: Servicio Móvil; SsG: Subsecretario General.

^a Redistribución.

^b Reclasificación a una categoría superior.

^c Reasignación.

B. Componente militar

